

Quito, 28 de abril del 2009

Señores  
Socios  
**SEVADAPALM**  
Ciudad.-

*Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio fiscal del 2008, en cumplimiento de la ley y la Resolución 98153005 de la Superintendencia de Compañías ( Registro Oficial No. 485 del 24 de Julio de 1990)*

*En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.*

*La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, el libro y talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad a las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.*

*He revisado los Balances de Situación y resultados de la compañía por el ejercicio 2008*

*He sido convocada oportunamente a las Juntas de Socios*

*No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.*

*La compañía mantiene un buen sistema de control interno*

*En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad , y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*

*Es todo cuanto puedo certificar.*

Atentamente,



Comisario

C.P.A. Gladys Proaño Rosero  
R.U.C. 1705405544001

